



- Ambos se convierten en un insumo indispensable para incentivar y materializar otras prerrogativas, como las libertades de pensamiento y expresión, o los derechos sociales, económicos o políticos: Blanca Lilia Ibarra Cadena
- Cada reportaje, investigación, proyecto o insumo que se ha generado con base en una solicitud de información pública será un ejemplo tangible de lo efectivas que son la libertad de prensa y el derecho de acceso a la información pública: Adrián Alcalá Méndez

## DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PERIODISMO, ALIADOS DE LA DEMOCRACIA: INAI

El derecho de acceso a la información y el periodismo son aliados de la democracia, pues promueven ejercicios de rendición de cuentas e incentivan la participación ciudadana, coincidieron la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, y el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez**, al participar en el panel *Webinar Acceso a la Información y Libertad de Prensa*, convocado por la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC, por sus siglas en inglés).

La Comisionada Presidenta del INAI y de ICIC, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, señaló que en el contexto de la emergencia sanitaria, la dupla conformada por el acceso a la información y la libertad de prensa se convierte en un instrumento esencial para salvaguardar la integridad de la población, donde, dada la constante evolución del fenómeno, se debe tener información actualizada sobre el panorama epidemiológico; en tanto que los medios informativos deben tener la capacidad de traducir y hacer asequible estos insumos a la ciudadanía de manera clara y oportuna

“El acceso a la información y la libertad de prensa son fundamentales en un entorno democrático. Tal y como se establece en leyes y convenciones, el acceso a la información es un derecho esencial para aquel ciudadano que desee buscar y recibir datos en manos del Estado. Por su parte, la libertad de prensa adquiere relevancia, pues a través de la transmisión de ideas e información, se fomenta el ágora democrática en la cual se promueve la participación ciudadana”, subrayó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

En el mensaje de bienvenida al panel, Ibarra Cadena puntualizó que la conjunción de ambos principios se convierte en un insumo indispensable para incentivar y materializar otras prerrogativas, como las libertades de pensamiento y expresión, o los derechos sociales, económicos o políticos. De esta manera, es el instrumento idóneo para la consecución del pluralismo democrático, esencial en la esfera pública, en la cual la acción del gobierno se sujeta al escrutinio ciudadano.

El Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** destacó tres maneras en las que la libertad de prensa se relaciona íntimamente con el derecho de acceso a la información. Primero, la prensa juega un rol muy importante en la definición de la agenda del derecho de acceso a la información, en conjunto con otros colectivos civiles y académicos; figura como un gran actor con la fuerza para posicionar proyectos y temas relevantes en el escenario público, promover ejercicios de rendición de cuentas y consolidar la democracia.

En segundo lugar, apuntó Alcalá Méndez, la prensa se relaciona con el derecho de acceso a la información en tanto los mismos periodistas utilizan las leyes de acceso a la información para su quehacer cotidiano, a través de solicitudes de información o consultando la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT); y, tercero, la prensa es un agente que contribuye al mayor conocimiento de la ley.

“Cada reportaje, investigación, proyecto o insumo que se ha generado con base en una solicitud de información pública será un ejemplo tangible de lo efectivas que son la libertad de prensa y el derecho de acceso a la información pública,(...) pues la libertad de prensa es una de las muchísimas formas en las que la información encuentra un cauce para su uso y análisis estratégico, así como para su máximo aprovechamiento”, sostuvo.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

**Yaqiu Wan**, investigadora en The Human Rights Watch en China, expuso la contraparte, planteada por los gobiernos que restringen el derecho de acceso a la información, como el caso de China, donde no existen medios independientes, pues todas las organizaciones que podrían desarrollar trabajos periodísticos son controladas por el gobierno, que, dijo, “intenta ser una barrera para la libertad de expresión (...) e intimida a las personas que están intentando hablar”. Advirtió que existe el riesgo de que esta tendencia se extienda a otros países que buscan controlar la libertad de expresión.

**Bill Orme**, Consultor independiente, comentó que México tiene un papel poco reconocido pero extraordinario, no solo en la región, sino también en la expansión del acceso a la información, reglas, normas o sistemas, que han sido un elemento muy importante en su transformación democrática. “Es muy interesante como el INAI buscó otros lugares en el mundo y en América Latina, programas de capacitación, apoyo general, y presentó modelos útiles en democracia”, apuntó al reconocer el trabajo realizado por las Comisionadas y los Comisionados.

Al moderar el panel, **Guilherme Canela**, Jefe de la Sección de Libertad de Expresión y Seguridad de los Periodistas de la Unesco, sede París, señaló que la pandemia evidenció la relevancia de la información y la libertad de prensa para la vida, la gobernanza democrática y la protección de los derechos humanos. “La libertad de prensa y la libertad de expresión están juntos bajo el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 que protege estos derechos humanos, a los periodistas y el derecho a la información, éste es un mensaje muy claro de los 193 Estados parte de la ONU”, concluyó.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)